

ALCALDÍA-PRESIDENCIA
DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES
(Art. 169 bis de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía)

1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE									
DNI.NIF.NIE:			Nombre o razón social:						
Primer apellido:					Segundo apellido:				
Tipo vía:		Domicilio:				Nº	Portal:	Esc.:	
Planta:	Puerta:	C.P.:	Municipio:			Provincia:			
Teléfono(s)					Fax:				
Correo Electrónico						Otros interesados			
2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE, en su caso									
DNI.NIF.NIE:			Nombre o razón social:						
Primer apellido:					Segundo apellido:				
Tipo vía:		Domicilio:				Nº	Portal:	Esc.:	
Planta:	Puerta:	C.P.:	Municipio:			Provincia:			
Teléfono(s)					Fax:				
Correo Electrónico						Otros interesados			
Nº. Protocolo/año del poder de representación notarial:									
3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o representante)									
DNI.NIF.NIE:			Nombre o razón social:						
Primer apellido:					Segundo apellido:				
Tipo vía:		Domicilio:				Nº	Portal:	Esc.:	
Planta:	Puerta:	C.P.:	Municipio:			Provincia:			
Teléfono(s)					Fax:				
Correo Electrónico									
4 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN									
Tipo vía:		Dirección:							
5 DATOS DE LA ACTUACIÓN									
Referencia catastral de la parcela: (si no dispone de la misma indique la del edificio):									
Clasificación del suelo:									
Calificación Urbanística (ordenanza de aplicación según Planeamiento vigente):									
Uso Urbanístico (según Planeamiento vigente):					Presupuesto Ejecución Material:				
6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN									
<input type="checkbox"/> Se trata de una nueva edificación <input type="checkbox"/> Se trata de una edificación ya existente De acuerdo con el Proyecto Autorizado con número de Licencia _____ o declaración responsable presentada con fecha _____ y conforme.									
1.									
De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado con número de Licencia _____ o declaración responsable presentada con fecha _____ y conforme.									
2.									
De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto.									
3.									
De acuerdo con el contenido del certificado de reconocimiento antigüedad de la edificación conforme al régimen de las edificaciones terminadas antes de la entrada en vigor de la Ley 17/1975 o, de la Ley 8/1990, de 25 de julio, previsto en la normativa urbanística, nº de expediente _____.									
7 DATOS DE TÉCNICOS INTERVINIENTES									
AUTOR DEL PROYECTO									
Nombre:					Apellidos:				
D.N.I.		Titulación:				Firma:			
DIRECCIÓN FACULTATIVA									
Nombre:					Apellidos:				
D.N.I.		Titulación:				Firma:			
Nombre:					Apellidos:				
D.N.I.		Titulación:				Firma:			

8 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

TODA LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL, FORMATO PDF, EN ARCHIVOS CON UN TAMAÑO INFERIOR A 20MB POR ARCHIVO

- 1 Comprobante de abono de Tasa por Licencia Urbanística. Conforme a lo establecido por los artículos 7º, 8º y 10º de la Ordenanza Fiscal nº 8 Reguladora de la Tasa por Licencia Urbanística (ver Portal de Transparencia en la web municipal : alora.es).
- 2 Comprobante de abono de ICIO (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras) . Conforme a lo establecido por los artículos 4 y 5 de la Ordenanza Fiscal nº 4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (ver Portal de Transparencia en la web municipal: alora.es).
- 3 Numero de Licencia de Obras _____ concedida el día _____ o declaración responsable presentada con fecha _____ y conforme.
- 4 Certificado Final de Obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010, o, en caso de edificaciones con licencia de obra anterior a 1.981, certificación descriptiva y gráfica con el contenido previsto en el art. 13,d del Decreto 60/2010 de 16 de marzo.
- 5 Declaración suscrita por la Dirección Técnica sobre la conformidad de las instalaciones ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente y de la adopción de las medidas correctoras impuestas en las Licencias y Autorizaciones concedidas, debiéndose acompañar, según proceda, la siguiente documentación:
 - Ensayo acústico de la actividad, realizado por personal técnico competente o entidad autorizada.
 - Certificado de homologación de extractores de cocheras, incluyendo el cableado de su acometida eléctrica.
 - Acta de puesta en marcha de las instalaciones de protección contra incendios, ensayo acústico post-operacional conforme al Decreto 6/2012 de la Junta de Andalucía, certificados y homologaciones de los elementos resistentes al fuego y de compartimentación.
 - Certificado de Industria.
 - Otros.
- 6 Informe Arqueológico, en su caso.
- 7 Presupuesto Final de Obra.
- 8 Copia del modelo de declaración 900D, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, etc., del inmueble objeto de la licencia de obras.
- 9 Licencia o permisos de supervisión de las Instalaciones a cargo de otras Administraciones. (Copia de Certificado Final del ICT presentado en la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, etc...).
- 10 Fotografías del edificio objeto de la Licencia.
- 11 Informe municipal sobre suministro de agua y contador, así como de la compañía suministradora de electricidad, acreditativo de la conformidad de la acometida y suficiencia de la red existente.
- 12 Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder del Departamento Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados con fecha..... para el procedimiento

8 LEGALIZACIÓN DE MODIFICACIONES : Documentación necesaria para las modificaciones que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas:

- a.- Comprobante de abono de Tasa por Licencia Urbanística. Conforme a lo establecido por el artículo 8º.9 de la Ordenanza Fiscal nº 8 Reguladora de la Tasa por Licencia Urbanística (ver Portal de Transparencia en la web municipal : alora.es).
- b.- Comprobante de abono de ICIO (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras) . Conforme a lo establecido por los artículos 4 y 5 de la Ordenanza Fiscal nº 4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (ver Portal de Transparencia en la web municipal: alora.es).
- c.- Proyecto Técnico de Legalización conteniendo Certificado Final de Obras, suscrito por técnico competente, en formato digital visado por Colegio Oficial.

9 DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declara bajo su responsabilidad:

5. Que la edificación objeto de esta declaración responsable cumple todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para su destino al uso para el que está previsto, siendo conforme al proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente cumpliendo con las condiciones y medidas correctoras impuestas en las Licencias y Autorizaciones concedidas.
6. Que la edificación se encuentra acabada, mediante licencia de obras concedida en fecha _____ con nº de licencia _____ o declaración responsable presentada con fecha _____ y conforme , habiéndose obtenido las autorizaciones sectoriales necesarias fijadas por las normas aplicables para llevar a cabo la edificación.
7. Que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa técnica de habitabilidad sobre la edificación de referencia y que ha presentado a estos efectos toda la documentación necesaria relacionada en los apartados anteriores.

10 EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1.- La presentación de la presente declaración responsable, facultará para el uso para el que está prevista la edificación autorizada, desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida. Ello sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración.
- 2.- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- 3.- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, mediante la oportuna resolución se declarará el cese de la ocupación o utilización en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, a partir del momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - b) La no presentación junto a la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - c) La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - d) El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.

4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

5.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, la Administración a la que se realice la declaración responsable deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización comunicadas en el plazo de seis meses, siendo responsable de los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, pudiéndose repercutir en el sujeto obligado a la presentación de la declaración responsable el importe de tales perjuicios.

Conforme a dicho artículo de la declaración formulada se dará cuenta al Registro de la Propiedad, así como de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística si fuese necesario, en los términos establecidos en dicha Ley y la legislación hipotecaria. Este Ayuntamiento repercutirá al declarante el importe de los perjuicios causados al adquirente de buena fe, en caso de inexactitud o falsedad de lo expuesto en la misma.

En _____, a _____ de _____ de _____ Firma: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la LOPD y RCPD, se le informa de que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta Declaración Responsable, van a ser incorporados a un fichero automatizado inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos para su tratamiento con fines de constancia de la entrada de documentos al Ayuntamiento, no siendo cedidos a terceros. Pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Álora (protecciondedatos@malaga.es).

Documento aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 30/04/2020